

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17536** SOLUCIONES FRIGOPÁN, SOCIEDAD LIMITADA

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1317/2010, ejecución número 304/2011, a instancia de don Javier Carrasco de Mena y don Juan José Rodríguez Curiel contra el ejecutado "Soluciones Frigopán, Sociedad Limitada" sobre cantidad, se ha dictado en fecha diecisiete de mayo de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "Soluciones Frigopán, Sociedad Limitada", con CIF número B82353178, en situación de insolvencia total por importe de 14790,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 17 de mayo de 2012.- Secretario judicial.

**ID: A120036169-1**